

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22535 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Administrativa/o de Administración general, del grupo C1, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Cinco plazas de Auxiliar de Administración general, del grupo C2, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Técnica/o Auxiliar de Educación Diurna, del grupo C1, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase técnica/o auxiliar.

Una plaza de Técnica/o Auxiliar de Educación Nocturna, del grupo C1, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase técnica/o auxiliar.

Cuatro plazas de Oficial/a de Infraestructuras y Servicios, del grupo C2, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Una plaza de Auxiliar de Laboratorio, del grupo C2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Dos plazas de Oficial/a Conductor/a Maquinista, del grupo C2, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Una plaza de Oficial/a de Cocina, do grupo C2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Una plaza de Oficial/a de Comedor, del grupo C2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Un puesto de trabajo de Auxiliar de Gestión Tributaria e Información, equivalente al grupo C2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 233, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 12 de diciembre de 2022.–El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.